

En toda España. . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero. . . 30'00 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Redacción y Administración Plaza del
Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia,
16, teléfonos 20 y 84.
Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

AÑO XLIV.

Mahón, Viernes 26 de enero de 1917

Núm. 13,138.

La defensa de Baleares

Estimado Magón: Vengo del otro mundo, tráigote un abrazo de tu hermano Anibal; leo tu opinión consistente en que, llegado el caso de guerra, las islas Baleares deben bastarse para su propia defensa, me astuto pensando que tu error, publicado en periódico de la importancia de "La Correspondencia Militar", puede hacer prosélitos, y me preparo a combatirlo, salvando toda clase de respetos a tu persona, a tu saber y a tu talento.

Créeme: tú, que, con catorce mil fugitivos procedentes de Gides, invadiste la isla Minorca y te llevaste todos sus hombres útiles, y yo, que con dos mil soldados que no llegaron a disparar un tiro, en 1714 obtuve la sumisión de Mallorca, cuyos habitantes decían estar dispuestos a defenderse con tenacidad igual a la de los barceloneses, ¡más podremos sostener tu deliberada tesis.

Tuyo afectísimo amigo, El Caballero Asfeld.

Escrita la carta anterior y sin soltar la pluma digo lo siguiente:

Los españoles nos hemos dado a especializar tanto, que cada cual lee únicamente lo correspondiente a su corporación (sin cuidarse de lo que se escribe en las corporaciones ajenas), lo cual me recuerda al cura que sólo leía en su misa. Quizá por esta causa, gran parte del Ejército no tendrá noticia del *Estudio militar de Menorca*, por el coronel de Artillería don Mariano Pena San Miguel y el teniente coronel de Infantería don Gualterio M. Seco (359 páginas, en cuarto prolongado, más un plano, el índice y la fe de erratas. Publicación del *Memorial de Artillería*).

Publicada esa obra, produjo efecto en varios sentidos favorables a ella, y algunos personajes fueron a examinar personalmente la famosa isla que ha dado lugar a tan numerosos errores militares y a tantos desastres, por estudiarla teóricamente desde lejos. Dicha obra fué escrita en la misma isla, en el espacio de nueve meses, por sus autores (que no se daban reposo), auxiliados por un escribiente y un dibujante (varios planos no fueron publicados porque sufrieron extravío), y en él se demuestra que, para preparar la defensa de un país, no basta idear fortalezas y sacar hombres de cualquier parte, sino que se ha de tener presente, además de la topografía, la estadística, la naturaleza del suelo y del subsuelo, el derrotero de los mares circundantes, los fundadores de la costa y la historia de la región; pero esta, no estudiada en tratados generales, llenos de errores, sino en el mismo país y en monografías de sus habitantes, cuyo espíritu es necesario conocer profundamente.

Si esa obra se tuviera muy a la vista, el señor Magón no creería que las Baleares pueden y deben ser defendidas con sus propios recursos.

No he de copiar aquí la extensa obra que, en 17 capítulos, abarca una reseña geográfica militar y otra histórica militar, en la primera parte, y que, en la segunda, trata de

los combatientes y de la organización de la defensa, pero transcribiré de ella el siguiente:

Resumen histórico.

Todas las invasiones piráticas de los moros en la isla han sido llevadas a feliz término excepto tres que fueron verificadas, una por 300 hombres, otra por siete y la tercera por 200, según se dice.

Las 17 invasiones verificadas por distintos pueblos, todas han tenido buen éxito.

Han sido honrosas las tres defensas verificadas con tropas extrañas y consistentes; las otras catorce, resultaron bochornosas, (Ríjense los lectores en este parrafito.)

Las tres dominaciones británicas (prejudiciando de meses) duraron de 1712 a 1756; de 1763 a 1781 y de 1798 a 1802; total sesenta y seis años. La de los franceses duró siete, habiendo permanecido la isla separada de la madre patria solamente sesenta y tres años, sumando la duración de las cuatro dominaciones extranjeras.

Pero sobre lo que más llamamos la atención del público militar, es sobre el cúmulo de terribles sentencias judiciales recaídas contra los encargados de la defensa de la isla en todas las épocas, no encontrándose en el mundo otro país en que sobre gobernantes y sobre combatientes hayan llovido tan numerosas desgracias y tan inmensas ignominias.

Véase esta parte de nuestro resumen: 1.º El alcalde y cuatro ciudadanos de Mahón, ajusticiados. 2.º El brigadier Dávila, encausado, se

suicidó. 3.º El coronel francés La Jonquiére, degradado. 4.º El regimiento de La Jonquiére, reformado. 5.º El almirante inglés Bing, ajusticiado. 6.º El ministro Newcastle, obligado a dimitir. 7.º El brigadier Quesada, condenado a muerte por el Consejo de Guerra, le fué conmutada la pena por la de privación de empleo y degradación. 8.º Los jefes de la brigada de Quesada, privación de empleo. 9.º El mariscal de campo Ruttiman, suicidó, absuelto por el rey, quedó desconceptuado ante la Historia. 10.º El regimiento de Ruttiman mereció la extinción, según sentencia.

Blakey fué duramente acusado por Bing y Murray, por el general Drapper, pero ambos tuvieron la fortuna de salir absueltos.

Basta de copia, aunque después extraeré otras noticias de esa obra, que, al cabo de catorce años, parece olvidada.

Con lo transcrito basta para que los señores generales y jefes que hayan de ejercer mandos en Baleares, dado el caso de guerra, vean si les conviene ser, como sus antecesores, exonerados, degradados, ahorcados, descuartizados o suicidas, y, además, deshonrados después por historiadores célebres, como los castellanos, o intencionados contra España, como el difunto académico español señor Rudavets; todo ello, por el gusto de continuar el viejo sistema de contar con los elementos de dicho país, o con los que no se podría llevar de la península, después de rotas y hostilidades.

Pero este artículo va siendo demasiado largo, y otro día lo terminaré.

EL CABALLERO ASFELD

(De "La Correspondencia Militar")

El humanitarismo aliado

Trato que reciben

los prisioneros de guerra alemanes en Francia y en sus colonias

Un ciudadano alemán que residía al estallar la guerra en las colonias alemanas de Africa, donde fué hecho prisionero, y que logró evadirse hace poco del cautiverio francés, declara bajo juramento lo siguiente:

"Al ocurrir la entrega de la ciudad de Duala el 27 de septiembre de 1914, los varones, mujeres y niños alemanes, según se encontraban en las calles y en sus casas eran llevados por los franceses al campamento de prisioneros de guerra. Desde entonces empezó nuestro calvario, y ya no se permitía a ninguna persona alejarse de la plaza de concentración, que era el jardín del hospital alemán, resultando así que por causa de estas medidas muchos compatriotas nuestros no pudieron hacerse ni de una maleta ni recoger siquiera sus vestidos, y cuando menos, alguna muda de ropa interior.

Tampoco pude yo salvar nada de mis enseres, y menos todavía los objetos de valor ni el dinero.

Bajo la cruel mofa y risa de la parte de la población que simpatizaba con los franceses, tuvimos pronto que embarcarnos en un vapor dispuesto por el Gobierno francés para nuestro transporte.

La primera escala la hicimos en Lagos, donde fueron desembarcados todos los oficiales de la reserva militar, así como los casados acompañados por sus familias, para ser internados allí en un campamento inglés, habiendo sido trasladados más tarde a Inglaterra.

Nosotros seguimos el viaje a

Katmonou en la colonia francesa de Dohomey, en cuyo campamento pasamos la larga temporada de nueve meses. Lo que nos han hecho sufrir en este campamento los franceses es casi inenarrable e increíble. Allí nos dejaron siete meses sin entregarnos lo más necesario en ropa interior ni en vestidos; así es que una gran parte de nosotros carecía ya de todo vencimiento, teniendo que andar y trabajar entre los negros, casi desnudos y apenas cubiertos con unos trozos de tela. Casi nadie tenía ya botas y las camisas fueron reemplazadas por sacos viejos.

Con un sol tropical y abrasador, tuvimos que efectuar diariamente trabajos penosísimos de esclavos, y esto durante los nueve meses, sin percibir pago alguno. Los vigilantes nuestros eran exclusivamente soldados negros, que se emborrachaban con frecuencia, martirizándonos en este estado con toda la brutalidad propia de estas razas salvajes.

Durante se desplomaban los hombres sin sentido, en fuerza de exceso de trabajo, siendo empujados y pegados entonces por los negros con las culatas de sus fusiles, para ser metidos después en la cárcel, donde muchas veces quedaban dos y más días sin darles alimento alguno.

Repito, que los franceses y sus soldados negros nos han maltratado y pegado peor que se puede tratar a cualquier animal. A algunas de sus víctimas les rompieron hasta los huesos de las narices, hiriéndolos en los ojos y oídos.

Casi diariamente eran castigados los prisioneros, atormentándoles hasta con empujones y otros medios de castigo salvajes. En muchos casos conservaron los cuerpos

de las víctimas durante semanas y meses las señales de los infernales castigos.

Los franceses pegaban a los prisioneros con preferencia delante de los indígenas civiles, y hubo a veces centenares de ellos que presenciaron el indigno y vergonzoso espectáculo.

Enfermos de gravedad fueron obligados a trabajar hasta el último esfuerzo, y hubo casos en que los enfermos, durante seis o siete días no recibieron alimento alguno, pareciendo la mayor parte de los prisioneros alemanes verdaderos cadáveres andantes.

Durante cuatro meses tuvimos que acostarnos en el suelo arrente; y en fango y porquería dejaron perecer a los enfermos. El médico nos llamaba cochinos y perros, expresiones que son empleadas casi por todos los franceses, hasta con los prisioneros de guerra civiles. Muchos camaradas murieron en este campamento.

También tuvimos que sufrir muchísimo por causa del hambre; muchos días nos dejaron sin pan, y otras veces nos dieron a cada uno 200 gramos de pan hecho de harina en mal estado; en total la comida era tan mala y escasa, que ni un niño de cinco años se hubiera podido hártar con la ración que allí facilitaban a hombres, de los cuales se exigían trabajos durísimos.

Indignas y compasivos que notaban lo que sufríamos por el hambre, nos dieron de vez en cuando algunos comestibles si podían efectuarlo secretamente.

Nuestras reclamaciones no eran aceptadas, y al contrario, las castigaban con arrestos y golpes.

Los oficiales franceses se muestra-

venido aquí, a exponer a S. M. de como no se observa ni en la cosa de la institución de la Pabordia, por estar ocupada por dicho Obispo, lo que él en ninguna manera ha podido excusar, así por defender el derecho de patronazgo real y procurar que se observe y guarde aquella antigua institución tan santa y cristianamente instituida y dotada por el serenísimo Rey Don Jaime y mandada observar por otros Reyes sucesores suyos, como también por el descargo de su conciencia y haber jurado mantener sus derechos en el acto de la colación de su oficio. (a)

Desde mucho tiempo antes el cargo de Paborde lo desempeñaba en calidad de sustituto algún sacerdote de la Isla, mientras que los poseedores en propiedad de dicho cargo, vivían casi siempre fuera de Menorca, según consta por datos fehacientes de aquella época. El Rey tomó interés en el arreglo del asunto propuesto por el Dr. Martí, sometiendo su resolución al Arzobispo de Valencia, quien, por haber muerto en aquellos días, no pudo dirimir la cuestión surgida entre el Paborde de Menorca y el Obispo de Mallorca. En una carta dirigida al Monarca español por el Paborde Martí, le recuerda que «el año anterior de 1567 había pasado a la Corte para exponerle las exigencias de los Obispos de Mallorca y vicarios generales respecto de los Pabordes de Menorca, motivo por el cual sus predecesores no querían vivir en la isla, en perjuicio del patronato real y de sus derechos», y añade además, «que las cosas segulan en el mismo estado de entonces, habiendo gastado en reparar y restaurar la Pabordia más de 150 ducados que deseaba le fueran indemnizados». Insta de nuevo para que «sea confirmada canónicamente la institución de la Pabordia por Su Santidad» y pide «sea exonerado del cargo de Paborde, rogándole al propio tiempo, que le haga merced de otro cargo equivalente para atender a su subsisten-

(a) Del legajo de documentos concernientes al viaje de Marcos Martí a Constantinopla.

viembre de 1565, (a) El propulsor de este Real mandato fué el Dr. Martí, coronando de esta manera su salvadora misión de verdadero libertador de los pobres menorquines que gemían cautivos en Turquía.

Es verdad que él no pudo ver realizada completamente su obra redentora en su viaje a Constantinopla; pero tampoco Cristóbal Colón pisó todo el Continente Americano; ni la nao «La Victoria» que aportó al Guadalquivir después de haber descubierto y atravesado el Estrecho de Magallanes y dado la vuelta al mundo, llevó consigo a su ilustre Capitán; a pesar de eso, nadie niega a Colón su gloriosísimo título de descubridor del Nuevo Mundo; y con toda justicia el Estrecho de Magallanes lleva este nombre imperecedero. Del mismo modo, el Dr. Martí no pudo ser personalmente libertador de todos los menorquines cautivos; pero con justicia puede atribuirse tan honroso título, porque fué la causa moral de la libertad de todos.

IV

Quando aún el Dr. Martí no había regresado a España y su corazón se sentía amargado por la gran decepción que acababa de experimentar en su penoso y arriesgado viaje a Constantinopla, fué promovido por el Rey Felipe II, en fecha 31 de marzo de 1565, a la dignidad de Paborde de la Iglesia de Menorca, por espontánea renuncia del que desempeñaba dicho cargo don Miguel Ivañez, Capellán de Su Majestad.

Regresando a España el Dr. Martí a principios de abril del año 1565, pasó a Madrid para informar al Rey y al Consejo de Cruzada, de todo cuanto había hecho y sufrido en el desempeño de su misión, exponiéndoles también los obstáculos con que había tropezado y que habían impedido terminat-

(a) Del legajo de documentos relativos al viaje del Dr. Martí a Constantinopla.

ban muy satisfechos con los castigos que con nosotros empleaban sus soldados negros.

En julio de 1915 nos tocó, por fin, la hora del traslado a Marruecos, donde por lo menos ya no nos pegaban; pero allí tuvimos que sufrir las consecuencias por todas las reclamaciones que Francia presentaba a Alemania, en forma de empelo de contramedidas y aguzamiento de los reglamentos.

En junio de 1916 nos trasladaron a Francia, donde deshicieron a nuestro grupo de prisioneros coloniales, repartiéndolo entre todos los campamentos del país.

De los camaradas de Camerón vine yo solo al campamento de Caen. También allí, y en general en todas partes de Francia, vale cualquier animal más para sus habitantes que los prisioneros de guerra.

Sin excepción, se los emplea en trabajos durísimos, como construcción de carreteras y ferrocarriles, trabajos en canchales y en minas de carbón y hierro, recibiendo solamente veinte céntimos de paga diaria, mientras que en Alemania se abonaban a los prisioneros jornales de medio marco hasta dos y tres marcos.

Pero lo peor es que se ve en Francia en cada prisionero de guerra un criminal.

Cuando la población civil se encuentra con un prisionero le molestan y se burlan infamemente de él, desde el niño más pequeño hasta el anciano; y hasta señoritas de la buena sociedad no se avergüenzan de escupir delante de los internados llamándolos cochinos, perros, etc.

Pasé diez semanas en dicho campamento, donde tuve que trabajar durísimamente durante todo este tiempo sin recibir un céntimo de paga.

Las reclamaciones que hacemos por escrito se rompen sistemáticamente, y no son atendidas.

En el caso de una inspección, se arregla el campamento superficialmente, para que todos tengan un buen aspecto ante la Comisión.

Por último, ruegos de publicidad a esta declaración mía en nuestros periódicos y en los de los Estados

neutrales, pues para que se juzgue la civilización de Francia, y como prueba de trato que dan hasta a los prisioneros de guerra civiles, en un país que pretende ser el más culto y humano del mundo.

Edisson y la higiene

En el «Chamber's Journal» se dice que el célebre Edisson se considera capaz de vivir nada menos que cincuenta años, gracias al sistema de vida que se ha trazado y que consiste en «comer, dormir y vestir racionalmente».

Cuéntase que poco tiempo después de haber fallecido en Chicago el famoso Harriman, uno de los grandes magnates de la explotación ferroviaria norteamericana, uno de sus amigos y consocios, Stubbe, atribuía esta muerte prematura a la prodigiosa actividad de aquel millonario, quien, después de haber trabajado todo el día, pensaba de noche, en la cama, lo que había de hacer al día siguiente.

Enterado Edisson del caso, manifestó que él pensaba el doble sin detrimento de su salud, gracias a la escrupulosa observancia de aquellas sus tres reglas higiénicas.

¿Por qué Harriman pensaba en la cama? Porque comía demasiado y la máquina orgánica, cargada de combustible, no descansaba. Edisson come solamente lo necesario, y apenas se tiende en la cama, duerme como un bendito.

Harriman estaba ocho horas en la cama y sólo dormía cuatro. Edisson es a seis y las duerme de un tirón, sin saber lo que es soñar.

Por otra parte, las condiciones físicas del insigne inventor son excelentes; lo cual atribuye a su indumentaria. Usa vestidos anchos y ligeros, que no impiden ni entorpecen a ninguna arteria o vena de su cuerpo el andar perfecta y cumplidamente su cometido.

No hay duda que el régimen alimenticio y el modo de vestir dejan mucho que desear, desde el punto de vista higiénico, en la generalidad de los mortales.

Sección Oficial

Alcaldía de Mahón

SUBSISTENCIAS

Esta Alcaldía, en vista del informe del Ayuntamiento y teniendo en

cuenta que de las diez y nueve fábricas de pan de primera existentes en esta ciudad, once lo venden al precio de 0.52 céntimos el kilo y que de las veintidós, trece venden el pan de segunda a 0.50 pesetas el kilo, tipos que están en consonancia con los precios de venta fijados a las harinas por la Junta de Subsistencias de Menorca, en uso de las facultades que le confieren las disposiciones vigentes, ha acordado sujetar a tasa el pan corriente, señalando el precio de 0.52 pesetas por kilo al de primera clase y 0.50 pesetas por kilo al de segunda.

Lo que se hace público para conocimiento general, advirtiendo a los vendedores que exijan más precio que el señalado por el presente Bando, que incurrirán en la multa de quinientas a cinco mil pesetas.

Mahón 26 enero de 1917. — El Alcalde accidental, Pedro Pons Sitjes.

REMITIDO

Señor Director de EL BIEN PÚBLICO. Muy señor mío y de mi mayor consideración: Espero de su bondad se sirva insertar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige el siguiente remitido.

Dándole gracias anticipadas queda de usted affmo. s. s. JUAN PONSSETÍ.

No hace mucho se inauguró en Lisboa una fábrica para la confección de artículos de corcho.

Esta fábrica es sucursal de otra que existe en Cataluña y de capital extranjero.

Dicha nueva fábrica tenía que haber sido instalada en Mahón, pues de los estudios que sobre el tema se hicieron, hará unos cuatro años, resultaba que reunía todas las condiciones necesarias para su instalación y con seguridad hoy contaríamos entre nuestras industrias, esta nueva y con ella habrían encontrado su sustento más de doscientas familias, y sido un espléndido ingreso para el país.

Hoy tenemos el sentimiento de no contar con los beneficios generales que nos hubiera reportado esta fábrica, gracias a los malos informes que sobre la moral de los trabajadores del país, dió un mal hijo de esta isla.

Si tuviera razón en sus informes, quizá ya le hubieran destruído cierto establecimiento que tiene y que no ha servido nunca para otra cosa que para ocasionar perjuicios al país.

Siento no poder estampar su nombre en este escrito, pues como sus informes fueron dados en confianza se comprende que si bien personal

mente los han revelado, públicamente no lo harán.

Aunque no tenga prueba material alguna, sé que el caso es cierto, por saberlo de boca de algunos empleados de allí, y aunque en público no pueda manifestar el nombre de este maldito hijo de nuestra querida ciudad, en privado no dejaré ocasión de darlo a conocer y que entre todos lo condene como indigno de ostentar el nombre de mahonés.

JUAN PONSSETÍ

De Teatros

La inspirada ópera de Donizetti «Lucifa di Lamermor» fue anoche puesta en escena en nuestro Teatro Principal ante un público numeroso que acudió a nuestro primer coliseo, deseoso de oír las inspiradas páginas de la hermosa partitura que hacia algunos años no se había cantado en esta ciudad.

La obra fué interpretada con acierto por todos los artistas que en ella tomaron parte distinguiéndose en primer lugar la soprano lírica señorita Casas y el tenor señor Marqués.

La tiple lírica señorita Casas en la función de anoche consiguió un éxito definitivo, cantando con su linda y bien timbrada voz, toda la obra y consiguiendo como premio a su labor delicada, estruendosas ovaciones. En el tercer acto estuvo admirable, cantando con gran afinación y gusto el difícil «Rondó» que dijo muy bien acompañada con acierto por la flauta.

Ante los insistentes aplausos del público, vióse precisada a repetir las últimas y difíciles fermatas valiéndose de su admirable labor una ovación clamorosa y merecida.

El tenor señor Marqués, interpretó con el gusto característico, el papel de Eúgardo, haciéndonos oír el hermoso timbre de su extensa voz, que maneja fácil, consiguiendo un verdadero éxito. Muy bien estuvo en el dúo del primer acto e igualmente en todo el cuarto que cantó y dijo admirablemente.

El barítono señor Valls no estuvo a la altura que era de esperar, veíase inseguro en su papel de Enrique Asthen, saliendo del paso, gracias a su arte y dominio de la escena.

Muy bien el señor Quatrini en su papel de Arturo. Los demás artistas acertados en sus respectivos papeles. La orquesta muy ajustada, mereciendo plácemes la labor del inteligente maestro señor Petry que fué llamado al palco escénico junto con los demás artistas al terminar el segundo acto.

El decorado muy bien, resultando de gran efecto las decoraciones expuestas por nuestro paisano el escenógrafo señor Olives. La sastrería... bueno, de eso no hablemos.

Santoral

Santo de hoy. — Santos Policarpo y Teógenes obispos y Santos Paula virgen y Matilde.

Santo de mañana. — Santos Juan Crisóstomo y Santos Ángela y Eulalia.

Visita a la Corte de María. — Mahón se hace a Nuestra Señora de las Gracias en la Concepción.

Militares

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Parada: Regimiento de Infantería Mahón, número 63.

Table with 2 columns: Observatorio Meteorológico de Mahón, Día 25 Enero de 1917. Rows include: Presión barométrica (559.9), Dirección del viento (W N W), Fuerza del viento (Ventolina), Estado del cielo (Despejado), Estado del mar (Señera).

Visite usted CASA BUENAVENTURA Bantión, 23

LA MARITIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca junta general ordinaria de señores Accionistas para el día 29 de enero actual, a las cuatro de la tarde en el domicilio social.

Se recuerda a los señores Accionistas que según el artículo 22 de los Estatutos referidos, para asistir a las Juntas generales deben proveerse de papeleta de entrada que les será expedida en las oficinas de la Compañía hasta 24 horas antes de la anunciada para la junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los Accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la junta.

Mahón 8 de enero de 1917. — P. A. de la J. D. — El Secretario, Guillermo Góñons. — V.º B.º — El Vicepresidente, Juan Victory.

La Eléctrica Mahonesa

De conformidad con lo prevenido en la Escritura Social se convoca a los señores Accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en la Central Eléctrica, para la aprobación del balance y cuentas correspondientes al finido ejercicio cerrado en 31 de diciembre último.

El derecho de asistencia se hará constar depositando previamente las acciones, y con dos días de antelación al finido para la junta, en poder de la Gerencia.

Mahón 5 enero de 1917. — Francisco F. Andreu y C.º

Banco de Ferrerías ALAYOR

Se convoca a los señores accionistas a junta general ordinaria para el 28 del actual a las 14 horas, en el local social de esta Villa, para aprobar la Memoria, Cuentas y Bases del ejercicio terminan en 31 diciembre último y acordar la distribución de beneficios.

Para tener derecho de asistencia es necesario depositar las acciones en las cajas sociales antes del día señalado.

Alayor 19 de enero de 1917. — P. A. de la junta de Gobierno, Lorenzo Pons.

Crédito Mercantil de Menorca

Se publica a los señores tenedores de acciones del Banco Hispano Colonial la presentación al cobro del cupón número 22.

Ha acordado el pago de un dividendo activo de 7 por ciento o sean pesetas 17.50 por acción, libre de impuestos, por utilidades del XI ejercicio social.

El pago se efectuará desde el 19 del actual.

En Mahón, en las oficinas del Banco. En Ciudadela, en casa de don Vicente Marqués, y En Alayor, en el Banco de Ferrerías, Mahón 19 enero de 1917.

Para vender

Leña aserrada, propia para cocinas económicas y estufas, a 1.75 los 40 kilogramos. Desde 200 kilogramos se sirve a domicilio. Informes: Oficina 69, y carretera de Ciudadela, 157.

Quibre evitar la evaporación y solidificación de la tinta Use Vd. el tintero

BRUNNEN

BIBLIOTECA DE EL BIEN PÚBLICO

la, como se deseaba. El Rey y el Consejo de Cruzada alabaron el proceder del Dr. Martí, en todo lo que había hecho en su viaje a Constantinopla, aplaudiendo su celo, actividad y prudencia. Cerca de un año estuvo en Madrid, practicando gestiones a favor de los cautivos mallorquines y de la iglesia de Menorca, hasta que en marzo de 1566 recibió colación e institución canónica del oficio de Paborda, confiéndosela Don Diego de Arnedo, Obispo de Mallorca, que se hallaba a la sazón en la Corte.

Destinado el Dr. Martí por divino llamamiento y por su nuevo cargo al servicio del Santuario, se consagró solemnemente a Dios con la recepción de Ordenes Menores y del Subdiaconado, que recibió en Barcelona, en 18 de diciembre de 1565, de manos del Obispo Don Guillermo Cassador, con Letras dispensatorias del propio Obispo diocesano. Pasó después a Mallorca, donde dió cuenta al Obispo de su expedición a Constantinopla y se puso a sus órdenes, como a su inmediato superior jerárquico. El mismo Prelado le confirió el sagrado Orden del Diaconado, a 22 de febrero de 1567, y el presbiterado a 17 de marzo, sábado de la Dominica de Pasión, del mismo año. Contaba, entonces, el Dr. Martí la edad de 33 años.

Llegado a Ciudadela se hizo cargo personalmente del oficio de Paborda, ofreciéndosele, en un principio, muchas contrariedades en el desempeño de su ministerio. Enterado de los deberes y derechos que le competían, en virtud de la institución de la Pabordia, fundada por el Rey Jaime III de Mallorca, (a) en el mes abril de 1380, quiso mantener incólumes las

(a) Tales deberes y derechos, se hallan claramente especificados, en el *Partido* o arreglo firmado en 1391 a 19 de marzo por Jaime III; por este convenio se dió la primacía de las iglesias de Menorca a la parroquia de Santa María de Cuañeta, creando en ella un paborda que ejerciese jurisdicción espiritual en toda la isla y visitas a sus parroquias bajo la dependencia del Obispo de Mallorca, debiendo ser su delegado y juez inferior (Quatrado; *Islas Baleares*.)

EL PABORDE MARTI

prerrogativas y preeminencias concedidas a dicha institución, causándole esta pretensión serios disgustos por parte del representante del Obispo de Mallorca, que lo era entonces Don Antonio Tica, Provisor en Menorca del Prelado mallorquín Don Diego de Arnedo. Escribiendo a este Prelado el Paborde Martí, sobre este asunto, decía: «no pretendo usurpar ningún derecho, sino poseer cuanto está mandado en la provisión que dice cum omnium jurium plenitudine et ónerum prestatione. Procuraré servirle y tenerle sobre mi cabeza.» (a) Sostenía nuestro Paborde, junto con otros derechos que le pertenecían por razón de su cargo, el ocupar la primera silla del lado derecho en el coro de la iglesia y de llevar además, los hábitos que vestían los canónigos de Tarragona y que a nosotros usaba el Paborde de la isla de Ibiza.

Como este asunto no llevaba trazas de arregle, el Doctor Martí, con anuencia de su Prelado, resolvió pasar a Madrid para exponerlo al Rey, embarcando el día 3 de julio de 1567 para Barcelona, Valencia y Madrid, haciendo el viaje en cabalgadura, desde Barcelona a Madrid, en veinte días. Llegado a la Corte elevó el Paborde Martí un memorial al Rey, de cuyo documento son los conceptos siguientes: «Venga a S. M. haga confirmar a Su Santidad la institución y dotación de la Pabordia de Menorca, porque estaba sin orden: que nombre alguna persona en quien él pueda renunciar la dicha prebenda y hace saber a S. M. que no la renuncia por los peligros ni trabajos que cada día se le ofrecen, ni por tener casa en Ciudadela donde pueda vivir, por estar quemada la Pabordia (Casa Rectoral), ni tampoco por ofrecersele muchos gastos, sino por ver claramente que por tener que corregir muchos abusos, le procuran toda inquietud y molestia; mayormente que entienden que el Obispo de Mallorca no le tiene la voluntad que sería razón y que se ha tomado a tema sólo por haber

(a) Copia de una carta de Marcos Martí al Obispo Arnedo de Mallorca, fechada a 16 de mayo de 1567.

MARÓN

En el vapor «Monte Toro» ha regresado a ésta nuestro distinguido amigo el Teniente de Navío y segundo Comandante de la Estación Torpedista don Pedro M. Cardona.

También han llegado en dicho buque don Fernando Vives y el comerciante de esta don José Riudavets.

El próximo lunes, a las seis de la tarde, el Grupo Filarmónico del Ateneo celebrará su sexto concierto clásico de la temporada, en el que se estrenará en esta ciudad un magnífico trío para piano, violín y violoncello del gran maestro francés C. A. Franck, ejecutándose además música de Mozart, Beethoven y Wagner.

A petición propia ha sido trasladada de esta Delegación a Jerez de la Frontera (Cádiz) el policía don José Comas.

El vigilante del Cuerpo de Seguridad don Juan Estades que sirve en Palma, ha sido destinado a esta ciudad.

Esta mañana procedente de Barcelona ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Monte Toro».

En poder del jefe de la Guardia Municipal se halla una sortija que fué encontrada por un caballero en la calle de Bastión. Se entregará a quien acredite ser su dueño.

Ha ingresado en la redacción de nuestro colega «El Correo de Mallorca», el joven literato don Luis Obrador Billón.

El ministro de la Guerra ha firmado la Real orden disponiendo la concentración de reclutas que se efectuará el día 10 del próximo febrero.

Según parece este año no ha habido firma de gracias o mercedes en ocasión del Santo de S. M. el Rey.

Está próximo para zarpar de España el crucero «Extremadura» que debe convoyar el nuevo submarino «Isaac Peral» encargado por el Gobierno español a los Estados Unidos.

La «Gaceta» publica un decreto redactando en nueva forma algunos artículos del Reglamento porque se riga la ley de protección a la producción racional.

Dice «La Almudaina»: «El Gobernador ha multado con 2,500 pesetas a dos comerciantes que expendían sus artículos a más alto precio que las tasas fijadas. Que sirva de lección.»

Hemos recibido el núm. 51 de la «Revista de la Sociedad Astronómica de España y América» en la que se publican los siguientes notables trabajos:

Nuevas aplicaciones astronómicas de la estereoscopia, por don José Comas Solá. — El clima argentino en general y el de San Juan en particular (conclusión) por don Luis Jorge Fontana. — La medalla Bruce de la Sociedad astronómica del Pacífico, por Miguel Selga S. J. — Ordenación de espectrogramas, por Miguel Selga S. J. — Divulgación astronómica: Un himno al sol, por don Mariano Anelada. Descripciones elementales: Urano, por don Julio León. Más sobre Fuerza y Materia, por Max Heimann, y además las secciones de «Neurología», «Bibliografía» y «Noticias».

El gobierno italiano ha fijado la edad de 41 años como fin de la sugestión de todos sus súbditos al servicio militar.

En Barcelona véndense unos sellos para costear una bandera que se proyecta regalar a la ciudad de Verdú por la defensa que de ella hicieron sus hijos.

Estos días los exploradores mallorquines han celebrado una tómbola para fines benéficos en los salones del Grand Hotel.

Hemos recibido el número extraordinario de «Mundial Música» dedicado a los niños contiene obras para piano a dos y cuatro manos y otras para canto y piano de fácil ejecución. El ejemplar es primoroso y figuran obras de R. Villar, Costa y Nogueiras, Martínez Imbert, Chavarrí, Aroca, Salazar, Soler, Lloret, Martínez Fuset, Lon, Navarro Tadeo y otros autores.

Este magnífico número con portada del eminente dibujante señor Clement se vende al precio de una peseta y auguramos un éxito completo.

Episodios de la Guerra Europea. — De esta interesantísima publicación que edita la casa Alberto Martín de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 57 y 58, que son, como todos los hasta hoy publicados, de interesante, amena y verídica lectura, con documentos históricos que hacen inapreciable su adquisición.

El cuaderno 57 se compone de diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una hermosa lámina, que representa a los alemanes transportando los heridos que tuvieron en los sangrientos combates en las llanuras de Woevre, y el 58 de veinticuatro

páginas. Describense en estos cuadernos los combates navales acaecidos en el mar del Norte.

A nuestros lectores recomendamos adquirieran dicha publicación, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuando no) como por ser una de las obras más excelentes, serias e imparciales que se publican respecto a la guerra europea.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Cientos, 140, Barcelona.

aspirando a ingresar en la Orden de San Juan de Dios.

Sufrió el Soler perturbaciones mentales y fué recluido durante un tiempo en el manicomio de Ciempozuelos.

Salió luego de dicho establecimiento, siendo luego detenido dos veces por robo.

La policía en sus averiguaciones ha venido a completar que el citado Soler sufría perturbaciones mentales, creyéndose que ello le induciría a cometer un crimen del que se ha declarado reo.

V. 69 sufrió serias averías y tuvo que refugiarse en el puerto holandés de Ymuiden.

El resto de la flotilla regresó a su base con pequeñas averías.

El telegrama que antecede lleva la firma del Jefe del Almirantazgo.

Noticias de Ymuiden
Las noticias que llegan de Ymuiden (Holanda) dicen que los heridos alemanes desembarcados del V. 69 dicen que la flotilla alemana salió de Zeebrugge sin que avistara buque enemigo, pero al dejar el puerto alemán les apareció por retaguardia la flota inglesa entablandose combate. Creen que su salida era acechada por los ingleses que se presentaron en mayor número.

Parte alemán
Desde Koenigswusterhausen, comunican el siguiente parte oficial facilitado por el Cuartel general alemán:

Frente occidental. — La actividad de la lucha fué moderada en la mayor parte del frente, reinando buen tiempo.

En el Ancre aumentó considerablemente el bombardeo de la artillería.

Los ingleses por la mañana atacaron Spinal, siendo rechazados.

El enemigo logró penetrar en una posición avanzada, siendo rechazado pocos momentos después por nuestras tropas que contraatacaron con granadas de mano.

Al noroeste de Fromelles, rechazamos de facamentos ingleses que avanzaban contra nuestra posición. Los aviadores aprovecharon el buen tiempo para sus operaciones.

En numerosas luchas aéreas, y por medio de nuestros cañones antiséicos, el enemigo perdió sus aparatos, regresando nuestra flotilla, con dos aparatos con pequeñas averías.

Frente oriental. — A lo largo del Duna y al noroeste de Luck aumentó por momentos la actividad de la artillería.

Al sur de Riga se desarrollaron varias luchas aisladas que fueron favorables para nuestras tropas.

Fuerzas de reconocimiento rusas, que habían penetrado en nuestra primera línea al oeste de Dunaburg, fueron expulsadas por nuestras tropas de trincheras.

En algunos puntos de los Cárpatos y en los montes fronterizos de Moldavia, tuvieron lugar luchas de artillería bastante intensas.

Las tropas germano-alemanas hicieron cien soldados prisioneros en varias luchas llevadas a cabo entre el Sania y el valle Putna, rechazando también fuertes ataques enemigos al sur del valle Casinu.

La orilla norte del brazo San Jorge, al norte de Tulcea, ha sido de nuevo abandonada.

En el frente de la Macedonia no ha cambiado la situación.

Parte austriaco
Desde Viena llega el siguiente parte oficial del Cuartel general austriaco.

Los búlgaros después de sufrir varias pérdidas, llegaron a la orilla norte del brazo inferior de la desembocadura del Danubio cerca de Tulcea.

En la parte inferior del Putna hemos rechazado varios ataques de los rusos.

En el frente que ocupa el ejército del general von Koevess aumentó por momentos la actividad de la artillería.

Cerca de Goritzia nuestros cazadores se apoderaron, después de breve lucha, de una trincheras enemiga, cogiendo prisioneros a tres oficiales y 23 soldados italianos, y apoderándose también de dos ametralladoras.

MENCHETA.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Noticias de España

Madrid 26 enero.

La labor del conde

A la última hora de la tarde el Presidente del Gobierno señor conde de Romanones conferenció en su despacho de la presidencia con los señores Albs, Gasset y Luque, durante la entrevista largo rato.

Al salir los ministros de la presidencia fueron abordados por los periodistas que les interrogaron acerca del alcance político que pudiese tener la conferencia.

Los ministros mostráronse reservados, excusándose de dar explicaciones y diciendo que la visita no tenía otro interés que el de consultar al conde ciertos asuntos de sus respectivos ministerios, los que serán tratados al reanudarse las Cortes.

Luego recibió el señor conde de Romanones a los representantes de los huertanos de Murcia acompañados del señor Lacierva y de los diputados de aquella provincia.

Expusieron los representantes de los huertanos de Murcia el objeto de su visita y manifestaron al conde, que mañana llegarán a Madrid 600 huertanos que vienen a solicitar del Gobierno apoyo para su comercio que ha sufrido grandes quebrantos por la falta de material de transporte.

El conde comunicó a los representantes de los huertanos murcianos que recibirá a la numerosa comisión a las seis de la tarde y en el ministerio de Fomento, asistiendo también a la reunión el señor Gasset.

Consejo aplazado

Mañana saldrá en el exprés de Andalucía S. M. el Rey, que debe estar de regreso en Madrid el sábado.

Con este motivo ha sido suspendido para el sábado el Consejo de ministros que tenía que celebrarse hoy bajo la presidencia del Monarca.

Lo que dice Romanones

Enterado el presidente del Gobierno señor conde de Romanones de los comentarios que se han hecho acerca del Consejo celebrado en Palacio y de los rumores que han circulado, en los que se decía que el Gobierno tropezaba con dificultades para desenvolverse, ha dicho el conde lo siguiente:

Por lo visto hay quien se empeña a todo trance en estar fuera de la normalidad. Repito que no puede pasar nada, que yo no tengo ni he tenido dificultad alguna para resolver los asuntos del Gobierno.

El Consejo que se ha celebrado en Palacio ha sido el dedicado a tratar de la adaptación de las partidas del presupuesto que a las Cortes presentará el ministro de Hacienda don Santiago Alba.

Estos Consejos añadidos el Conde, que solemos celebrarlos en Palacio no tienen más alcance ni otro objeto que el de evitar la celebración inmediata de otro Consejo.

Confirmando el señor Romanones la noticia de que la reunión de mayorías que habíase pensado se celebrase el día de la víspera de la reapertura de las Cortes o sea el día 28, ha sido aplazada para después que esté abierto el Parlamento.

El ministro de la Guerra de viaje

En el ex-rso de la noche ha salido para Almería el ministro de la Guerra general Luque, acompañándole en su viaje algunos representantes en Cortes de aquella provincia.

Acudieron a la estación a despedir al ministro distinguidas personalidades, el Director general de Seguridad, el Subsecretario de Gobernación y alto personal del ministerio de la Guerra.

El general Luque debe regresar a Madrid en breve, creyéndose que lo hará en la madrugada del sábado.

Hablando con Villanueva

A última hora de la tarde llegó al Congreso el Presidente del mismo señor Villanueva entrando en su despacho para ultimar algunos trabajos.

El señor Villanueva recibió a varios periodistas conversando con ellos durante largo rato.

Confirmando el señor Villanueva que se ha desistido de la idea de celebrar la reunión de mayorías antes de la reapertura de las Cortes.

Los periodistas indicaron al señor Villanueva que había circulado el rumor de que él no quería ser reelegido Presidente de la Cámara.

Contestó a eso el señor Villanueva — Aquí como en el Senado es el propósito de que las cosas sigan tal como estaban.

De la conversación que los periodistas sostuvieron con don Miguel sacaron la impresión de que el rumor era infundado.

Siguen los rumores

A pesar de las palabras del Presidente del Gobierno señor de Romanones siguen circulando los rumores acerca del Consejo que nba celebrado en Palacio el Conde y varios ministros.

Se insiste en estos rumores en afirmar que el Conde encuentra dificultades en su gestión gubernamental y que el Gobierno en general está atravesando una situación difícil, que se acentuará con la reapertura de las Cortes.

Nuevamente se habla de crisis creyéndola inminente.

La huelga en Zaragoza

Las noticias que llegan de Zaragoza dan cuenta de que el día ha transcurrido tranquilamente sin que ocurrieran desórdenes.

La autoridad militar ha ordenado la detención del camarero Zúñiga Canudo que en el mitin de ayer pronunció palabras que eran un insulto al Ejército. El individuo en cuestión ha ingresado en la cárcel y puesto a disposición del Juzgado militar.

El decano de los abogados de Zaragoza don Marcelino Isabal ha intervenido, logrando con su acertada gestión llevar el asunto a buen terreno.

Propuso el decano de los abogados la admisión de todos los obreros y el aumento proporcional de los jornales dentro de un plazo de quince días, aceptando la proposición los patronos de los obreros metalúrgicos.

En el mitin obrero que se celebró por la noche se dió cuenta de la fórmula presentada por el señor Isabal, pronunciándose con tal motivo violentos discursos en pro y contra de la huelga.

Acordóse, después de mucha discusión, que mañana se reúnan las Juntas de los gremios para decidir el levantamiento de la huelga.

Reapertura de talleres

El gobernador de Barcelona ha manifestado en su telegrama al ministerio de la Gobernación que mañana o el lunes los patronos abrirán nuevamente sus talleres, concediendo a los obreros los aumentos solicitados y otras ventajas.

Los obreros que estaban en huelga acudirán todos al trabajo, pues se han mostrado satisfechos de la solución que se ha dado al asunto que les llevó a declararse en huelga.

Sobre la confesión de robo y envenenamiento

Por gestiones que ha llevado a cabo la policía madrileña se ha averiguado que Vicente Soler que confesó autor de robo a dos enfermos y envenenamiento de uno de éstos se ha hospedado en Madrid

Teléfono n.º 113 **NUEVO CINE** Calle de Rois, 9

SÁBADO 27 ENERO 1917-DÍA DE GRAN MODA-A LAS 9

Magnífica proyección de la imponderable cinta según la comedia del renombrado escritor PAOLO FERRA I

EL RIDÍCULO

2.000 metros. — 4 partes. — «Cin. Films»
Interpretas: Olga Benetti — Mario Bonnard.
El lujo y misa en escena es asombroso la perfección de la fotografía y los contrastes de luz admirables, el argumento precioso, el humor de la redacción, la linda actriz y Mario Bonnard están sencillamente sublimes, será un VERDADERO ÉXITO.
Domingo dos sesiones: a las seis, con sorteo de regalos, y a las ocho y media.
La semana próxima...? Verdadera filigrana!

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Del ancho de una columna
De 1 a 5 líneas y de 1 a 3 inserciones 1'00 ptas.
De 1 a 5 líneas y de 4 a 6 inserciones 1'50 »
De 1 a 5 líneas, más de 6 inserciones, a 0'20 pesetas por inserción.

Hasta 14 centímetros:
Doble precio que para los de 6 centímetros.
Hasta 22 centímetros:
Triple precio que para los de 6 centímetros.

Del ancho de tres columnas

Veintidós por ciento de aumento sobre los precios señalados para la doble columna.

Un cuarto de página

Por una sola inserción 5'00 ptas.
Dos inserciones 4'00 »
Cada nueva inserción 1'25 »
Por dos inserciones 15'00 »
Por veintidós inserciones 32'50 »

Medio página

Doble precio que el señalado para un cuarto de página.

Página entera

Doble precio que el señalado para medio página.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS

De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción. — Por cada línea más, diez céntimos de aumento por inserción.

Los remitidos y artículos de reclamo pagarán cinco céntimos por línea.

ESQUELAS MORTUORIAS

Del ancho de una columna del periódico.
A dos columnas.
Un octavo de página.
Un cuarto de página.

Medio página 5'00 ptas.
Página entera 5'00 ptas.
En primera página, doble precio que los señalados anteriormente.

OBSERVACIONES:

- 1.° Todos los anuncios se cobrarán por adelantado.
2.° No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación, requisito indispensable para la aplicación de la correspondiente tarifa.
3.° Los suscriptores al periódico tienen derecho al beneficio de un veintidós por ciento de descuento sobre los precios de esta tarifa, a excepción de las escuelas mortuorias.

NOVEDAD NORTEAMERICANA

Tintero de cierre automático SENGBUSCH

ECONOMÍA, LIMPIEZA, DURACIÓN Y UTILIDAD

VENTAJAS DE SU EMPLEO

El tintero de cierre automático "Sengbusch", es un tintero que ha resistido la prueba y recibido la recomendación más elevada de miles de firmas importantes, bancos y corporaciones. Es un tintero práctico que cierra herméticamente evitando la evaporación de la tinta que es tan común en otros tinteros.

Funciona automáticamente

La pluma es abastecida con introducir la simplemente en el tintero y tan pronto como se la saca el tintero se cierra automáticamente, de modo que es a prueba de polvo y evaporación.

La tinta no salpica

Cuando se introduce la pluma tiene una inmersión uniforme siempre y de ese modo se evita la cantidad superflua de abasto de tinta en la pluma. Está siempre listo para el uso. El mecanismo de ajuste automático nunca se seca ni se atasca, puesto que está constantemente sumergido en la tinta, todo de caucho duro y de vidrio y no se deteriora.

Sencillo para llenarlo

No requiere manipulación especial en el procedimiento de llenar, ni tampoco requiere atención mayor para conservarlo en funcionamiento perfecto. Por lo tanto es el tintero más práctico que se ha inventado.

Economía de tinta

La economía de tinta no sólo resarcirá el coste del tintero en corto tiempo sino también muchas veces y además se tiene un tintero a toda satisfacción.

VÉNDESE EN LA

LIBRERÍA DE MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11. — MAHÓN

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

Según contrato que tenemos firmado con la importante casa fotográfica de D. José Lluque Nestal de Madrid, todos nuestros lectores tienen derecho a adquirir por tres pesetas noventa y cinco céntimos y la presentación de diez cupones como el que sigue, una bonita ampliación fotográfica del tamaño 80 X 40 centímetros, sobre cartulina 80 X 95, sin marco.

DIEZ CUPONES

como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE EL BIEN PÚBLICO

Boletín diario Oficinas públicas

Gobierno Militar. — Horas de despacho, de nueve a una. — Isabel II. — Delegación del Gobierno. — De nueve a una. — Calle de San Fernando, 15. — Ayuntamiento. — De nueve a una. — Plaza de la Constitución. — Juzgado de primera Instancia. — De nueve a una. — Caserío del Carmen. — Juzgado Municipal. — De nueve a una. — Alonso III, 55. — Aduana Nacional. — De nueve a una. — En los muelles de sol a sol. — Andén de Poniente. — Delegación de Hacienda. — De nueve a una. — Andén de Poniente. — Comandancia de Marina. — De nueve a una. — Calle del Carmen. — Giro Mutuo. — De nueve y media a doce y media. — Raig, 12. — Bibliotecas Públicas. — De nueve a doce. — Plaza de San Francisco. — Museo Municipal. — Los jueves de tres a cinco y los domingos de diez a doce, en el Ateneo Científico, Literario y Artístico. — Plaza del Príncipe. — Dispensario Oftalmológico Municipal y Consultorio de enfermedades quirúrgicas (Hospital Civil). — Consultas: los lunes, miércoles y viernes de nueve a once de la mañana. — La "Gota de Leche". — Consultorio gratuito de niños de pecho. — Plaza del Príncipe, 3. — Domingos, de 11 a 1.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos. — Permanente. — Calle de San Fernando. — Central de Teléfonos. — Permanente. — Calle del Bastión. — Oficinas de Correos. — Calle de Anunciaviv, 24. — Horas de despacho. — Certificadas y valores. — Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta y diez y seis treinta. — Giro postal. — Todos los días de nueve a doce. — Paquetes postales. — Imposición: todos los días de nueve a once y media. — Entrega a destinatarios: todos los días de once a doce. — Lista. — Todos los días de diez a trece. — Recogida de bozones en las expediciones. — Una recogida se verifica todos los días de correo, otra una hora y media antes de la salida de los vapores.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:
Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.
Cartas de crédito sobre todos los puertos.
Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etcétera, etc.
Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros.
Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.
Seguros de cambio.
Apertura de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

El comerciante o industrial que no anuncie sus productos, no debe quejarse de que no se fomenten sus negocios; pues sabido es que cuanto mayor es la publicidad, más se vende. El que lo dude, que anuncie durante un mes en este periódico y después compare, y se persuadirá de ello.

Mapa de Mallorca

En los talleres de Amengual y Muntañer, de Palma, se ha confeccionado un detallado mapa de Mallorca que por los detalles que contiene y su reducido precio, está llamado a tener mucha aceptación. El citado mapa, tirado sobre vitela de 44 por 64, se vende en esta ciudad en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe n.º 11, al ínfimo precio de una peseta.

GUITARRA MALAGUENA

Nueva colección de 500 copias por el poeta de los Cantares NARCISO DÍAZ DE ESCOVAR con un prólogo en verso por S. y J. Alvarez Quintero. Precio de cada ejemplar para los suscriptores de este periódico, una peseta. Para los no suscriptores una peseta cincuenta céntimos. Los pedidos al editor don Angel J. Pradas, Secretario de la Real Academia de Declamación de Málaga, enviando el importe en sellos de correos, más uno de 0'25 para el certificado.

¿Quiere usted

encuadernar un libro? Encargue, pues, el trabajo a los talleres de encuadernación de esta Imprenta y quedará satisfecho por lo elegante y fuertes que son nuestras encuadernaciones.

Interesa a los agricultores menorquines EL DRY FARMING EN ANDALUCÍA

CULTIVO DE SECANO SILOS DE TORRE
Cartilla compendio de este sistema de cultivo, según los resultados prácticos obtenidos por don J. M.ª M. y M.

Obra utilísima para los labradores de secano, no sólo de Andalucía, sino de todas las regiones de España, donde las lluvias no son abundantes, y esotro según las experiencias hechas con este moderno sistema americano, que sin enojar el costo, hace que los productos sean mucho mayores. El autor de este folleto HA DUPLICADO EL RENDIMIENTO DE SU FINCA empleando este sistema de cultivo. Muy útil también a los ganaderos, porque en ella se enseña la manera de tener abundante hierba cultivada, y el modo de conservarla, tanto en forma de heno, como al estado fresco, por el también novísimo sistema americano de los silos de torre, igualmente contrastado en la práctica por el autor de este folleto.

Precio: 1'50 pesetas De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

Papel higiénico Salud

Enlazado automático :: Presentación elegante y sin competencia :: Empaque esmerado :: El más higiénico.

El papel sánico SALUD, por sus inmejorables cualidades higiénicas, puede competir con los de marca más acreditada. Es el de mayor tamaño y más cómodo uso, estando a cubierto de moscas y demás insectos por ir encerrado en elegante caja.

Véndese en paquetes de 200 servilletas en la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

En el mismo establecimiento se venden también cajas distribuidoras, de elegante presentación, y que automáticamente van dejando salir las hojas de tan higiénico papel una a una.

NO EQUIVOCARSE. El papel higiénico SALUD, de enlazado automático, se vende en la Librería de Manuel Sintes Rotger Plaza del Príncipe, 11, MAHÓN

Tubos emboquillados para cigarrillos

De confección esmerada, presentación elegante y altamente higiénicos. Con el uso de estos emboquillados se obtiene una gran economía en el gasto anual de tabaco.

Siendo su pegado automático a presión, y sin ingrediente alguno, quedan completamente exentos de toda substancia nociva, que contienen muchos papeles engomados para cigarrillos.

Muchos médicos recomiendan a sus enfermos el uso de los Tubos emboquillados. De venta en la librería de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe n.º 11, Mahón.

Emplastos Alcock. Marca Aguila. (Fundada en 1847). El medicamento más maravilloso del mundo para uso externo. Dolores en la espalda. Dolores en el costado. Cuando necesitéis una píldora. Píldora Brandreth (Fund. en 1752).

MATATINTAS BORRATINTAS

Maravilloso descubrimiento para borrar tintas de todas clases y marcos. Indispensable en oficinas, despachos, escritorios, etc. For su fácil manejo su ple con gran ventaja a los raspadores, gomas y demás materiales empleados. Ahorra tiempo y trabajo, no estropea el papel y es el más perfecto y práctico. Modo de emplearse: Pasar el tapón especial por la parte que se quiera borrar y desaparecerá en seguida, pudiéndose escribir nuevamente después de haberse secado. Véndese en Mahón, a 1'50 pesetas, en las librerías de Manuel Sintes Rotger plaza del Príncipe, 11.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial. De venta en esta imprenta.

Obras completas de

Mossén Jacinto Verdaguer. Publicadas por la ILUSTRACION CATALANA en tomos, a 40 50 ó 60 céntimos. Pueden adquirirse en la Librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, número 11, Mahón.

Papel Sánico Inglés marca Glen

De inmejorable calidad, verdaderamente antiséptico y muy recomendado por todos los médicos. Véndese en paquetes de 500 o de 1,000 hojas en las librerías de Manuel Sintes Rotger, Plaza del Príncipe, 11, y Nueva, 10, Mahón